

 <p>Hospital General Universitario Gregorio Marañón LABORATORIO DE DOSIMETRIA BIOLÓGICA</p>	PROTOCOLO DE RECOGIDA Y ENVÍO DE MUESTRAS	CÓDIGO	A-PR-FPR.001
		EDICIÓN: 4	FECHA: 01-02-2021
		PÁGINA	Página 1 de 2

A-PR-FPR.001 PROTOCOLO DE RECOGIDA Y ENVÍO DE MUESTRAS

El análisis de aberraciones cromosómicas en linfocitos de sangre periférica en humanos es el estándar actual para la evaluación biológica de la exposición a la radiación. Se utiliza cuando el dosímetro físico de una persona está ausente o no funciona, o cuando la lectura del dosímetro físico no está disponible o es discutible. Para optimizar la recuperación de los linfocitos de la sangre, es muy importante que la sangre se extraiga y se envíe según el protocolo que se describe a continuación.

Antes de tomar la muestra de sangre, contactar con el laboratorio en el teléfono 91 426 51 35 para preparar la recepción de la muestra.

1. Todas las muestras de sangre deberán recogerse en **tubos con heparina de litio**, y deberán ser de por lo menos 10 ml (2 tubos de 5 ml). Agite suavemente los tubos durante 2 minutos para que se mezclen correctamente. **Etiquete los tubos** de forma inequívoca (iniciales del nombre y dos apellidos y fecha de nacimiento dd/mm/aa) y complete el cuestionario.
2. Empaque la muestra de sangre con cuidado para evitar la rotura de los tubos durante el transporte. Tenga también en cuenta que la sangre debe mantenerse a 20 ± 5 °C. Se incluirá un termómetro de mínima-máxima en el paquete. Las muestras de sangre **no deben congelarse**. Un método para mantener la sangre a temperatura ambiente es colocar los tubos en un paquete de gel que ha permanecido a temperatura ambiente durante varias horas. A fin de garantizar que las muestras no se congelen durante el transporte (por ejemplo, debido al transporte aéreo), marque en el exterior del paquete y en los documentos de envío **MUESTRAS DE DIAGNÓSTICO URGENTE- NO DEBEN CONGELARSE**. Para el transporte aéreo, el envasado y el etiquetado deben cumplir con las regulaciones actuales de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA). Éstas especifican que las muestras de sangre deben empaquetarse de forma que cumplan con el Reglamento de las Naciones Unidas 602 para material infeccioso. Tanto en el propio paquete como en la casilla "Naturaleza y cantidad de bienes" de la guía aérea debe figurar el siguiente texto: "Especimen de diagnóstico empaquetado según las instrucciones de embalaje 650 de la IATA".
3. Indique, tanto en el paquete como en los documentos de envío, **NO IRRADIAR CON RAYOS X** e incluya una hoja de película de rayos X en el paquete.
4. Inmediatamente después de la extracción de sangre, envíe la muestra por **transporte especial y envío urgente** para que podamos recibir la sangre a la mañana siguiente después de la extracción de la muestra. Póngase en contacto con el laboratorio para confirmar el envío e infórmenos del **número de albarán**. ESTO ES IMPORTANTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA MUESTRA.
5. Para obtener mejores resultados, debemos recibir la sangre en un plazo de 24 horas tras la extracción.

 Hospital General Universitario Gregorio Marañón LABORATORIO DE DOSIMETRIA BIOLÓGICA	PROTOCOLO DE RECOGIDA Y ENVÍO DE MUESTRAS	CÓDIGO	A-PR-FPR.001
		EDICIÓN: 4	FECHA: 01-02-2021
		PÁGINA	Página 2 de 2

Enviar a:

Laboratorio de Dosimetría Biológica
Servicio de Oncología Radioterápica
Pabellón de Oncología (sótano 2)
Hospital General Universitario Gregorio Marañón
C/ Doctor Esquerdo 46
Madrid 28007
Tf +34 91 4265135/ 91 4265152
e-mail mmdomene@salud.madrid.org
mprietor@salud.madrid.org